

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2009**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

## **PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA VINCULADA AL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD SEVILLA-HUELVA. TRAMO 4: LA PALMA DEL CONDADO- NIEBLA (HUELVA).**

ROCIO SOUVIRON CASAS, LORENZO GALINDO SAN JOSÉ, VICENTE SÁNCHEZ SANCHEZ- MORENO, RODRIGO ÁLVAREZ GÓNZALEZ Y GUILLERMO VÁZQUEZ SOLANA.

El presente artículo tiene como finalidad exponer los resultados obtenidos con los trabajos de Prospección Arqueológica vinculada al “Proyecto Constructivo de la Línea de Alta Velocidad Sevilla-Huelva. Tramo 4: La Palma del Condado-Niebla (Huelva). Plataforma” como exige la Ley 14/07 de 26 de noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Cet article tiens une finalité d’exposer les résultats obtenues Dans les travaux de Prospection Arqueologique associés au “Projet constructive de la Ligne de Haute Velocité Sevilla-Huelva. Tramo 4: La Palma del Condado-Niebla (Huelva). Plateforme” suivant l’exigence de la loi 14/07 du 26 Novembre du Patrimoine Historique d’Andaloucie.

### **INTRODUCCIÓN: OJETIVOS Y METODOLOGÍA.**

El ámbito de la presente actuación quedó situado en los Términos Municipales de La Palma del Condado, Villarrasa, Niebla, y Bonares localizados en la provincia de Huelva. Dicho tramo tiene una longitud de 20,5 Km.

El objetivo de la actividad arqueológica fue la valoración de toda la superficie afectada con el Proyecto Constructivo de la Línea de Alta Velocidad: Sevilla- Huelva. Tramo 4: La Palma del Condado- Niebla (Huelva), con el fin de localizar los posibles restos arqueológicos existentes en la zona de actuación, sobre la que se delimitó un área de influencia de 100 metros a cada lado del eje previsto. Dicha área fue ampliada en caso de encontrarse en el entorno de una zona protegida.

Otro de los objetivos principales derivados de esta actividad fue la verificación de la existencia o inexistencia de las unidades arqueológicas catalogadas en anteriores trabajos. En los casos en que se ha podido confirmar, se ha procedido a su delimitación.

Se ha considerado yacimiento arqueológico toda concentración de restos arqueológicos aislados por espacios estériles. Priman, por tanto, los criterios espaciales sobre los cronológicos o funcionales. No obstante, se considera yacimiento independiente, aquel que se pueda delimitar perfectamente en términos cronológicos sobre el terreno, aunque se encuentre incluido en un conjunto arqueológico más amplio. Este enfoque tiene un sentido más amplio, esencialmente práctico, pues trata de situar con mayor precisión, cualquier resto o conjunto de restos.

La metodología que se ha llevado a cabo para la realización de los trabajos de campo ha sido de tipo intensiva de cobertura total, efectuada por un equipo formado por 5 técnicos arqueólogos con experiencia en los periodos solicitados y un geólogo, mediante batidas lineales con una separación de 5 a 10 m en función de la visibilidad del terreno.

El tramo del Proyecto a estudio atraviesa los Términos Municipales de La Palma del Condado, Villarrasa, Niebla y Bonares, todos situados en la provincia de Huelva. Dicho tramo comprende 20,5 km de vía general y de la Estación de La Palma del Condado. Sobre éste ámbito territorial se han delimitado 100 metros a cada lado del eje previsto. En caso de encontrarse alguna zona catalogada en las inmediaciones, aún quedando fuera de la zona prevista, se ha incluido dentro de la Actividad Arqueológica de Prospección.

En los casos en los que se han localizado restos arqueológicos se ha procedido a su documentación fotográfica y planimétrica, definiendo su delimitación espacial y obteniendo polígonos en coordenadas UTM (sistema ETRS89, huso 29). Se han documentado fotográficamente y se han localizado en la planimetría (escala 1:2000 y 1:5000), realizándose una valoración de la densidad de los restos materiales, así como una ficha estandarizada de cada elemento.

## *EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS TRABAJOS.*

Para la exposición de los resultados, se han dividido las zonas en siete categorías, que son las siguientes:

1. “Zonas Protegidas por la legislación actual”. En esta categoría se incluyen los Bienes de Naturaleza Arqueológica y Etnológica que han sido recabados a través de la consulta de la Carta Arqueológica facilitada por la Delegación Provincial de Cultura de Huelva y de la Consulta del Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía facilitada por el Instituto de Patrimonio Histórico Andaluz.

2. “Área con concentración de restos arqueológicos” Se trata de una serie de lugares específicos donde se han localizado restos arqueológicos, no estando recogidos en anteriores trabajos.

3. “Zonas con hallazgos arqueológicos a destacar”. Son zonas concretas, incluidas dentro de las “áreas con concentración de restos arqueológicos” que, por la naturaleza de los restos documentados, deben ser individualizadas.

4. “Área sin material arqueológico o de escasa relevancia”. Son las zonas donde no se han detectado vestigios arqueológicos o paleontológicos relevantes.

5. “Área de interés etnológico”. Se trata de lugares donde se han documentado restos estructurales relacionados con las costumbres o tradiciones de los pueblos, para los que no se conoce una protección legislativa actual.

6. “Área alterada o urbanizada”. Son los espacios que presentan alteraciones modernas.

“Área de escasa visibilidad, difícil acceso o vallada”.

Dichas zonas aparecen referenciadas en la planimetría que se anexiona al presente trabajo.

1. “Zonas Protegidas por la legislación actual”:

## THOLOS DEL MORO.

El yacimiento arqueológico “Tholos del Moro” responde a un hallazgo de la época del Cobre que ya aparecía recogido en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Huelva, y fue nuevamente recogido en el “Proyecto Niebla. Prospección Arqueológica del Término Municipal”, en el año 2009.

El área parece estar alterada por vertidos y por la existencia de una antigua explotación de gravas, no habiéndose encontrado restos arqueológicos adscribibles al período citado.

En la consulta de Carta arqueológica facilitada por la Delegación Provincial de Cultura de Huelva se marca un perímetro del yacimiento que difiere, en lo que respecta a sus dimensiones, con el perímetro marcado por el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía.

En el transcurso de los trabajos se ha observado que las coordenadas aportadas por la Delegación de Cultura de Huelva se ajustan más a la realidad. Esta afirmación se basa en que la zona que rodea al yacimiento parece alterada.

A pesar de no haber podido documentar vestigios arqueológicos, no parece oportuno obviar los anteriores trabajos arqueológicos, donde se documentó dicho yacimiento, porque como ya se ha explicado anteriormente, la visibilidad del suelo de esta zona es casi nula.

Este yacimiento se encuentra a 75 metros del eje del trazado de la Línea de Alta Velocidad propuesto en el Proyecto Constructivo en torno al P.K. 417+040, a 95 metros del eje del trazado del Estudio Informativo en las inmediaciones del P.K. 78+570 y a 40 metros del eje de la línea convencional en el P.K. 84+100.

## GRAVERA DEL APEADERO.

El yacimiento arqueológico “Gravera del Apeadero” responde a un hallazgo del período Paleolítico, que aparece catalogado en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la

Provincia de Huelva, y fue nuevamente recogido en el “Proyecto Niebla. Prospección Arqueológica del Término Municipal”, en el año 2009.

En el presente trabajo de prospección arqueológica se ha documentado en esta zona la aparición de un hacha realizada en una roca volcánica.

Según el perímetro actualmente delimitado para este yacimiento, el vértice sur coincide en planta con el P.K. 416+560 del eje del viaducto proyectado sobre el río Tinto para la Línea de Alta Velocidad definida en el Proyecto Constructivo a estudio. Respecto al eje del trazado propuesto en el Estudio Informativo, le separa una distancia de 5 metros a la altura del P.K. 78+100. Por el contrario, la línea convencional atraviesa este yacimiento entre el P.K. 83+640 y el P.K. 86+730.

#### CANTERA DE LOS BERMEJALES.

Esta Cantera se encuentra en la zona que se conoce con el nombre de “Cantera de Santa Bárbara”. Aparece catalogada en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Huelva, y fue nuevamente recogida y completada, en el “Proyecto Niebla. Prospección Arqueológica del Término Municipal”, en el año 1999, asignando su adscripción cronológica a época romana.

Según la información facilitada por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, la ubicación de dicha Cantera no coincide con el emplazamiento que se ha inventariado en campo con el presente trabajo de Prospección Arqueológica.

Respecto a la Cantera, hay que decir que responde a una explotación de arenas y morteros correspondientes a la “Formación Calcarenita de Niebla”, a la que se hace referencia en el Apartado 2.2 GEOLOGÍA DE LA ZONA DE ESTUDIO, donde se han localizado fósiles del Terciario. La Formación “Calcarenita de Niebla”, presente en los alrededores de la localidad de Niebla, constituye la unidad inferior de relleno en el sector occidental de la cuenca.

La nueva ubicación de la Cantera se ha referenciado en la planimetría con la denominación **ÁREA 2**.

Siguiendo las observaciones obtenidas de las labores de prospección se estima que La Cantera de Los Bermejales, resulta afectada por el eje del trazado propuesto en el Proyecto Constructivo en estudio entre el P.K. 413+160 y el P.K. 413+690 y por el eje del trazado proyectado en el Estudio Informativo entre el P.K. 74+695 y el P.K. 75+210.

#### **LOS BERMEJALES.**

Este yacimiento se localiza en un paraje con el topónimo de “Los Bermejales” (T. M. Niebla), frente a la fábrica de cemento y en la orilla este del río Tinto.

Se trata de un yacimiento arqueológico catalogado por los resultados obtenidos en el “Proyecto Niebla. Prospección Arqueológica del Término Municipal” del año 1999. Dichos resultados exponen la aparición en la zona de una villa rústica y una Alquería de época Romana e Islámica.

Con el presente trabajo de Prospección se ha localizado un entorno más amplio que el anteriormente señalado, donde aparece una acumulación de material constructivo y cerámico de adscripción romana y medieval. Dicha ampliación aparece encuadrada en la planimetría que se aporta en el presente informe con la denominación **ÁREA 3**.

El yacimiento “los Bermejales”, se localiza a 28 metros del eje del trazado propuesto para la Línea de Alta Velocidad en el Proyecto Constructivo en los alrededores del P.K. 413+380 y a 18 metros del eje del trazado proyectado en el Estudio Informativo en torno al P.K. 74+900. El eje de la línea convencional se sitúa en su punto más próximo a 60 metros de este yacimiento.

#### *2. “Área con concentración de restos arqueológicos”:*

##### **ÁREA 1**

En el ÁREA 1 se encuentran nuevos hallazgos en la zona ubicada en el suroeste del Municipio de Niebla, limitando con el T. M. de Bonares y la orilla sur del río Tinto.

Según los anteriores estudios, en el entorno de la zona, hacia el sur, se localizan los yacimientos de Pínguele (T. M. Bonares), que responde a un alfar romano, y río Tinto/ Fundiciones al- Ándalus (T. M. Niebla), que responde a una alquería islámica.

El criterio empleado para su inclusión en esta categoría es la aparición de restos en superficie de materiales constructivos y cerámicos de adscripción romana y medieval.

Esta ÁREA 1 está directamente afectada por la traza de la Línea de Alta Velocidad propuesta en el Proyecto Constructivo entre el PK 416+000 y el PK 416+405 y por la traza propuesta en el Estudio Informativo entre el P.K. 77+530 y el P.K. 77+940.

Las coordenadas de los extremos del polígono en coordenadas UTM (sistema ETRS89, huso 29).

X=703123.7816 Y=4135810.9326

X=703125.9293 Y=4135811.9723

X=703130.9362 Y=4135813.7923

X=703136.7866 Y=4135816.7805

X=703141.2075 Y=4135818.6005

X=703145.1100 Y=4135819.5116

X=703149.2056 Y=4135820.0303

X=703154.9531 Y=4135821.6879

## ÁREA 2

Corresponde a la nueva ubicación de la Cantera de los Bermejales, que como explicábamos en el Apartado 5.3.1. ZONAS PROTEGIDAS POR LA LEGISLACIÓN ACTUAL.

En la zona se documentaron además fósiles del Terciario. La Formación “Calcarenita de Niebla”.



Las coordenadas de los extremos del polígono en coordenadas UTM (sistema ETRS89, huso 29) son:

X=705825.6530 Y=4137037.5245

X=705825.5757 Y=4137040.1563

X=705826.1166 Y=4137041.8568

X=705827.2790 Y=4137045.1066

X=705827.8972 Y=4137046.8860

X=705828.2063 Y=4137048.5865

X=705831.5356 Y=4137055.2395

Dicha zona aparece según la cartografía del Mapa Topográfico Nacional de España con el nombre de “Cantera de Santa Bárbara (abandonada)”.

El ÁREA 2 aparece afectada directamente por el eje de la traza de la Línea de Alta Velocidad propuesta en el Proyecto Constructivo en estudio entre el P.K. 413+160 y el P.K. 413+690 y por el eje del trazado proyectado en el Estudio Informativo entre el P.K. 74+695 y el P.K. 75+210.

### ÁREA 3

Es el lugar donde se han documentado la aparición de fragmentos de materiales constructivos y cerámicos de época romana y medieval. Se encuentra en la zona frente a la fábrica de cemento y en la orilla este del río Tinto.

Como se explica en el Apartado 5.3.1. ZONAS PROTEGIDAS POR LA LEGISLACIÓN ACTUAL, aparece anejo al Yacimiento arqueológico “Los Bermejales”, pudiendo tratarse de una ampliación del mismo.

Las coordenadas de los extremos del polígono del ÁREA 3 en coordenadas UTM (sistema ETRS89, huso 29) son:

X=705692.6536 Y=4136898.7269  
X=705735.7159 Y=4136896.1559  
X=705760.0452 Y=4136895.0102  
X=705781.5377 Y=4136894.3765  
X=705793.8665 Y=4136891.5349  
X=705837.1704 Y=4136893.7450  
X=705873.2006 Y=4136899.4328

El ÁREA 3 se encuentra a 70 metros del eje del trazado de la Línea de Alta Velocidad propuesto en el Proyecto Constructivo entre el P.K. 412+180 y el P.K. 413+480 y a 50 metros del eje del trazado proyectado en el Estudio Informativo entre el P.K. 74+700 y el P.K. 75+000

2. *“Zona con hallazgos arqueológicos a destacar”:*

Dentro de las áreas con concentración de restos arqueológicos, en concreto dentro del ÁREA 1, se localizan tres zonas que se han individualizado y que se describen a continuación.

ZONA 1

Se localiza en un promontorio de roca natural a la orilla sur del río Tinto. El hallazgo consiste en una fosa rectangular que aparece vacía cuyas dimensiones son de 1,8 x 0,8 x 0,6m aproximadamente.

Las coordenadas UTM (sistema ETRS89, huso 29) de la zona son:

X=703326.8650 Y=4135952.2568  
X=703342.2941 Y=4135958.6479  
X=703357.7229 Y=4135952.2572  
X=703364.1141 Y=4135936.8280  
X=703357.7230 Y=4135921.3988  
X=703342.2939 Y=4135915.0078  
X=703326.8650 Y=4135921.3987

X=703320.4741 Y=4135936.8278

X=703326.8650 Y=4135952.2568

## ZONA 2

Se localiza en el T.M. de Niebla en el lugar conocido por “Los Bermejales”, en un espacio rodeado por árboles, al norte del vértice que forman el Arroyo de los Carrascales con el Carril de los Moriscos, y visualmente en línea recta hacia el norte con la nave de las “Fundiciones al- Ándalus”. Esta zona, que se encuentra enmarcada dentro del Área de los “*Nuevos Hallazgos*”, presenta vestigios constructivos y cerámicos. Se ha señalado porque destacaba una mayor concentración de material, especialmente constructivo (tégulas,...), respecto al resto del área.

Las coordenadas UTM (sistema ETRS89, huso 29) de la zona son:

X=703326.8650 Y=4135952.2568

X=703342.2941 Y=4135958.6479

X=703357.7229 Y=4135952.2572

X=703364.1141 Y=4135936.8280

X=703357.7230 Y=4135921.3988

X=703342.2939 Y=4135915.0078

X=703326.8650 Y=4135921.3987

X=703320.4741 Y=4135936.8278

X=703326.8650 Y=4135952.2568

## ZONA 3

Se localiza en el T. M. de Niebla en el lugar conocido por “Los Bermejales”, en un espacio rodeado por árboles, al oeste del vértice que forma el Arroyo de los Carrascales con el Carril de los Moriscos.

Los extremos del polígono de protección en coordenadas UTM (sistema ETRS89, huso 29) son:

X=703384.9603 Y=4135692.9059

X=703436.3105 Y=4135684.7577

X=703419.1938 Y=4135663.5763

X=703384.9603 Y=4135663.5763

Se ha diferenciado esta zona al localizarse en superficie varias piedras de considerables dimensiones, alineadas entre sí, ante la posibilidad de que se trate de un lugar de enterramiento.

#### 4. *“Área de interés etnológico”:*

El área con valor etnológico y sin protección actual vigente está compuesto por:

Molino de Angorrilla, Molino de La Higuera, Molino de San Martín y Molino de la Loza. Todos ellos están en ruinas, T. M. Niebla (Huelva).

Edificio “Silo de Cereales”, T.M. La Palma del Condado.

#### 5. *“Área sin material arqueológico o de escasa relevancia”, “Área alterada o urbanizada” y “Área de escasa visibilidad, difícil acceso o vallada”*

“Área sin material arqueológico o de escasa relevancia”: Son las áreas donde la exploración superficial terrestre no ha detectado la aparición de vestigios arqueológicos y paleontológicos, y de aparecer, están descontextualizados o aislados.

“Área alterada o urbanizada”: Son zonas en las que remociones de tierra modernas han alterado el entorno, o donde hay edificaciones. Las “Áreas Alteradas” suelen encontrarse en los entornos de los cascos urbanos, y frecuentemente aparecen en dichas zonas restos de ladrillos modernos, hormigón, plásticos...

- *“Área de escasa visibilidad, difícil acceso o vallada”*

Cabe señalar que en la zona final del proyecto, la parte del trazado más al oeste, no se ha podido acceder a algunas de las parcelas para efectuar la prospección, por tratarse de fincas privadas.

Como conclusión decir que, se han prospectado todas las zonas que se expusieron en el Proyecto de Prospección Arqueológica, con la excepción de las de imposible acceso.

### *CONCLUSIONES*

Según los resultados obtenidos a través de la Prospección Arqueológica vinculada al “Proyecto Constructivo de la Línea de Alta Velocidad Sevilla- Huelva. Tramo 4: La Palma del Condado- Niebla (Huelva). Plataforma”, llevados a cabo sobre la traza, y en el ámbito de afección de la misma, marcado con 100 metros a cada lado del eje, se pueden deducir las siguientes conclusiones.

En los Términos Municipales de Villarrasa y La Palma del Condado, no se han localizado restos de interés arqueológico destacables a raíz de los trabajos realizados, con excepción de los cascos históricos, que están englobados dentro de los “Bienes Catalogados”.

Dentro de los bienes de carácter Arquitectónico, cabe destacar las Estaciones de Ferrocarril de ambos términos municipales.

Es importante señalar en el Término Municipal de La Palma del Condado, como bien de carácter Etnológico, la Bodega de Morales, situada a 20 metros del eje del trazado de la Línea de Alta Velocidad propuesto en el Proyecto Constructivo a la altura del P.K. 401+720 y a 30 metros tanto del eje del trazado propuesto en el Estudio Informativo en torno al P.K. 63+200, como del eje de la línea convencional en las inmediaciones del P.K. 68+560.

En el Término Municipal de Niebla los resultados son diferentes, debido a la existencia de diversos yacimientos, tanto conocidos por trabajos anteriores, como hallazgos nuevos realizados en esta actuación, que se pueden agrupar en tres áreas.

- El ÁREA 1 engloba los nuevos hallazgos ubicados en el suroeste del Municipio de Niebla, limitando con el T.M de Bonares y la orilla sur del río Tinto. Destacan los restos aparecidos en la ZONA 1 y ZONA 2. Además cercana a esta ÁREA 1, se encuentra la ZONA 3, descrita anteriormente.

Dicho ÁREA 1 se encuentra directamente afectada por el eje de la traza de la Línea de Alta Velocidad propuesta en el Proyecto Constructivo entre el P.K. 416+000 y el P.K. 416+405 y por el eje de la traza propuesta en el Estudio Informativo entre el P.K. 77+530 y el P.K. 77+940.

La ZONA 1, que corresponde a la fosa excavada en la roca, se encuentra a 34 metros del eje del trazado de la Línea de Alta Velocidad propuesto en el Proyecto Constructivo en el P.K. 416+160 y a 32 m del eje del trazado proyectado en el Estudio Informativo a la altura del P.K. 77+700.

La ZONA 2, que corresponde a una concentración de material constructivo dentro del Área 1, se encuentra a 86 metros del eje del trazado de la Línea de Alta Velocidad propuesto en el Proyecto Constructivo en el P.K. 416+140 y a 90 m del eje del trazado proyectado en el Estudio Informativo en torno al P.K. 77+680.

La ZONA 3, que corresponde a una zona con concentración de piedras de gran tamaño, se sitúa a más de 180 metros del eje del trazado de la Línea de Alta Velocidad propuesto en el Proyecto Constructivo alrededor del P.K.416+200 y del eje del trazado proyectado en el Estudio Informativo en torno al P.K. 77+740.

El ÁREA 2 reflejada en la planimetría, es la nueva delimitación de la Cantera de los Bermejales que se ha documentado, y que no coincide con los datos ofrecidos por el Instituto Andaluz del Patrimonio de Andalucía.

Este yacimiento se encuentra afectado por el eje de la traza de la Línea de Alta Velocidad propuesta en el Proyecto Constructivo en estudio entre el P.K. 413+160 y el P.K. 413+690 y por el eje del trazado proyectado en el Estudio Informativo entre el P.K. 74+695 y el P.K. 75+210.

El ÁREA 3 se ha diferenciado en la planimetría como la ampliación del espacio del yacimiento de los Bermejales con aparición de material cerámico y constructivo de época romana y medieval.

El área inventariada se localiza a 70 metros del eje del trazado de la Línea de Alta Velocidad propuesto en el Proyecto Constructivo entre el P.K. 412+180 y el P.K. 413+480 y a 50 metros del eje del trazado proyectado en el Estudio Informativo entre el P.K. 74+700 y el P.K. 75+000.

Los Bienes Catalogados de las “Zonas protegidas por la legislación actual”, que se encuadran dentro del perímetro de afección marcado a 100 metros a cada lado del eje, son:

Tholos del Moro (T. M. de Niebla), yacimiento Calcolítico que se encuentra a 75 metros del eje del trazado de la Línea de Alta Velocidad propuesto en el Proyecto Constructivo en torno al P.K. 417+040, a 95 metros del eje del trazado del Estudio Informativo en las inmediaciones del P.K. 78+570 y a 40 metros del eje de la línea convencional en el P.K. 84+100.

La Gravera del Apeadero (T. M. de Niebla), yacimiento del Período Paleolítico. Según el perímetro actualmente delimitado para este yacimiento, el vértice sur coincide en planta con el P.K. 416+560 del eje del viaducto proyectado sobre el río Tinto para la Línea de Alta Velocidad en el Proyecto Constructivo a estudio. Respecto al eje del trazado propuesto en el Estudio Informativo, le separa una distancia de 5 metros a la altura del P.K. 78+100. Por el contrario, la línea convencional atraviesa este yacimiento entre el P.K. 83+640 y el P.K. 86+730.

- La Cantera de los Bermejales (T. M. de Niebla). En base a la información facilitada por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, La Cantera de Los Bermejales resulta atravesada tanto por el eje del trazado propuesto en el Proyecto Constructivo entre el P.K. 414+060 y el P.K. 414+350 como por el trazado proyectado en el Estudio Informativo entre el P.K. 75+400 y el P.K. 75+795.

No obstante, siguiendo las observaciones obtenidas de las labores de prospección se estima que La Cantera de Los Bermejales (coincidente con el ÁREA 2), resulta afectada por el eje del trazado propuesto en el Proyecto Constructivo en estudio entre el P.K. 413+160 y el P.K. 413+690 y por el eje del trazado proyectado en el Estudio Informativo entre el P.K. 74+695 y el P.K. 75+210.

Los Bermejales (T.M. de Niebla). Este yacimiento se localiza a 28 metros del eje del trazado propuesto para la Línea de Alta Velocidad en el Proyecto Constructivo en los alrededores del P.K. 413+380 y a 18 metros del eje del trazado proyectado en el Estudio Informativo en torno al P.K. 74+900.

El eje de la línea convencional se sitúa en su punto más próximo a 60 metros del área definida como “los Bermejales”.

- El Casco histórico de La Palma del Condado situado a 95 metros del eje de la Línea de Alta Velocidad propuesto en el Proyecto Constructivo en torno al P.K. 401+800 y a 100 metros tanto del eje proyectado en el Estudio Informativo en el P.K. 63+300, como de la línea convencional sobre el P.K. 68+660.

- El Casco histórico de Villarrasa situado a 84 metros del eje de la Línea de Alta Velocidad propuesto en el Proyecto Constructivo entre el P.K. 405+600 y el P.K. 405+840, a 8 metros del eje proyectado en el Estudio Informativo entre el P.K. 67+120 y el P.K. 67+365 y a 4 metros de la línea convencional entre el P.K. 72+480 y el P.K. 72+735.

- Los diferentes edificios singulares por su valor Arquitectónico o Etnológico, como es el caso del edificio de La Bodega de Morales, en el T. M. La Palma del Condado (Huelva) o las estaciones de ferrocarril de La Palma del Condado, Villarrasa y Niebla.

La Bodega de Morales se ubica a 5,3 metros del eje de la vía de apartado derecha de la Estación de La Palma del Condado propuesta en el Proyecto Constructivo a la altura del P.K. 0+426 (14,15 metros al eje de la LAV proyectado), a 28 metros del eje del trazado



del Estudio Informativo a la altura del P.K. 63+100 y a 20,5 metros de la vía más próxima de la línea convencional.

La Estación de La Palma del Condado se sitúa a 9,84 metros de la vía convencional que es coincidente con la reposición ferroviaria 1 planteada en el Proyecto Constructivo, a 22 metros del eje de la LAV proyectado y a 17 metros del eje propuesto en el Estudio Informativo.

Por otro lado, la Estación de Villarrasa se localiza a 60 metros del eje de la reposición ferroviaria 2 propuesto en el Proyecto Constructivo, a 95 metros del eje de la LAV propuesto, a 22,22 metros del eje del trazado proyectado en el Estudio Informativo y a 8 metros de la línea convencional.

Por último, la Estación de Niebla se ubica a 23 metros del eje del trazado de la Línea de Alta Velocidad propuesto en el Proyecto Constructivo, a 13,55 metros del eje del trazado proyectado en el Estudio Informativo y a 9 metros de la línea convencional.

## BIBLIOGRAFÍA

\*ANASAGASTI VALDERRAMA, A. M; RODRIGUEZ LIAÑEZ, L. (2006) “Niebla y su tierra en la Baja Edad Media: Historia y Documentos”, Diputación de Huelva, Servicio de Publicaciones, Huelva.

\*BELÉN DEAMOS, M et alii (1983) “Excavaciones en Niebla (Huelva)”, Crónica del XVI Congreso Arqueológico Nacional, págs.971- 994.

\*BELEN DEAMÓS, M (1985) “Cerámicas a torno con decoración pintada en Andalucía”, Huelva Arqueológica VII, Diputación Provincial de Huelva, Huelva, págs. 307- 360.

\*BELÉN ESCACENA, M; ESCACENA, J. L. (1993) “Influencia fenicia en la arquitectura antigua de Niebla (Huelva)”, Trabajos de Prehistoria, vol. 50, nº 1, págs. 139- 158

\*BELÉN DEAMOS, M (1995) “El yacimiento tartésico de Niebla (Huelva)”, Tartessos: 25 años después, 1968- 1993: Jerez de la Frontera, págs.359- 379.

\*BURILLO, F (1996) “Prospección Arqueológica y Geoarqueología”, Arqueología Espacial, 15, Págs. 67- 81.

\*BELTRÁN PINZÓN, J. M. (2005) “Registros cerámicos de época Taifa en Madina labla (Niebla, Huelva): Un acercamiento tipológico”, Huelva en su Historia, nº 12, Huelva, Págs. 53- 76.

\*CABRERA BONET, P. (1981) “La cerámica pintada de Huelva”, Huelva Arqueológica, V: 1881, Instituto de Estudios Onubenses Padre Marchena, Diputación Provincial de Huelva, Huelva, págs. 317- 355.

\*DEL AMO Y DE LA ERA, M; BELÉN DEAMOS, M. (1985) “Investigaciones sobre el megalitismo en la Provincia de Huelva”, Huelva Arqueológica, nº 7, Huelva, págs. 7- 106

\*GARCÍA DELGADO, F. J. (2001) “Una bibliografía para los estudios geográficos e históricos de la provincia de Huelva”, Huelva en su Historia, nº 8, págs.343- 390.

\*GARRIDO, J. P. (1967) “Excavaciones en Niebla (Huelva): El tholos de “El Moro””: Memoria redactada por Juan Pedro Garrido Ruiz y Elena M<sup>a</sup> Orta García”, Ministerio de Educación y ciencia, Servicio Nacional de Exrqueológicas, D. L., Madrid.

\*GÓMEZ TOSCANO, F et alii. “Aproximación al poblamiento Neolítico de la tierra llana de Huelva”, Rubricatum: revista del Museu de Gravá, nº 1, 2, 1996, Págs. 639- 645.

\*GÓMEZ TOSCANO, F; BELTRÁN PINZÓN, J. M. (2005) “Urbanismo y arquitectura doméstica almohades en el sector murallas del desembarcadero de Niebla (Huelva, España)”, Arqueología Medieval, nº 9, Págs. 83- 97.

\*GUARNER GONZÁLEZ, I (1991) “La muralla de Niebla (Huelva)”, Jornadas sobre Restauración y Conservación de Monumentos: Madrid, 24 y 25 de Abril de 1989”, Madrid, págs.143- 148.

- \*LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. A (1999) “Estudio de los materiales arqueológicos de la Villa de Cantarranas (Niebla, Huelva)”, Huelva en su historia, nº 7, Huelva, págs.177-194.
- \*ORTEGA, J; GARRIDO RUIZ, J. P. (1991) “A propósito de unos recientes hallazgos cerámicos griegos arcaicos y orientalizantes de Huelva”, Huelva Arqueológica, nº 13, 1, págs. 49- 66.
- \*PÉREZ MACÍAS, J.A (1993) “Poblados de la Edad del Hierro en la Sierra de Huelva: orígenes y formación de la Baeturia”, I Congreso de Arqueología Peninsular (Porto, 12-18 de Octubre de 1993): actas/ coord.: Víctor Manuel Oliveira Jorge, vol. 2, págs. 393-406.
- \*PÉREZ MACÍAS, J.A. (1988) “Dólmenes de la cabecera del Río Tinto en Huelva y Sevilla”, Huelva en su Historia, nº 2, págs. 23- 56.
- \*RAMOS MUÑOZ, J et alii. (1988) “Talleres líticos del Calcolítico y Bronce en la Sierra de Huelva y el Ándevalo”, Huelva en su Historia, nº 2, Págs.127- 146.
- \*ROMERO BOMBA, E. “El Megalítismo en la Sierra de Aracena (Huelva)”, XXIV Congreso Nacional de Arqueología, vol. 2, Cartagena, págs. 287- 295.
- \*RUIZ MATA, D. (1990) “La Ría de Huelva: un foco clave de la protohistoria peninsular”, Clásicos de la arqueología de Huelva, nº 3, págs. 55-70.
- \*TIEMBLO MAGRO, A (2003) “Las cerámicas tartésicas con decoración geométrica: ¿ornamento o narración?, algunas observaciones, Huelva Arqueológica, Diputación Provincial de Huelva, nº 18, Huelva, págs. 107- 127.